

01/01/1970

ECONOMIST & JURIST



Redacción



Cambiar creencias para ganar los juicios

1.- Planteamiento

Estará de acuerdo el lector abogado que el resultado del caso o juicio no depende de nosotros, sino de la jurisprudencia existente, de la prueba practicada, por ejemplo el interrogatorio de los testigos o de los peritos y, en última instancia, cómo no, del Juez. Pues bien, esto es una *creencia* errónea.

Albergar esta creencia sería lo mismo que pensar que para un pescador el resultado de la pesca depende del número de peces o del estado del mar. O que el resultado de un partido de tenis depende del árbitro o de los vítores de los espectadores.

Desde luego, determinados aspectos de aquello que nos proponemos escapan a nuestro control. La incertidumbre del resultado de nuestras decisiones ya fue tratada en el siglo III a.C. por el filósofo Carneades, y en el nuestro, por Carl Popper, o por economistas como Ludwing Von Mises o Hayek, entre otros. Estos filósofos partieron de una realidad inexorable: el desconocimiento del resultado de las acciones que emprende

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |